



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-27-03-2014-14

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFE DIVISION ACCIONES FORMATIVAS
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**



ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 4 de Abril del año 2014

En **Sesión Ordinaria N° 06-2014** celebrada el jueves 27 de Marzo de 2014, en su punto de Agenda 8. Asuntos Varios, Inciso c). Avance Plan de Acción 2014, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION **CD-SO-27-03-2014-14**:

CONSIDERANDO: QUE EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, EN ESTA OPORTUNIDAD HA BRINDADO EL INFORME DE AVANCE DE "PLAN DE ACCION 2014", DESCRIBIENDO EN DETALLE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL), LA ACCION PUNTUAL Y EL AVANCE DE LOS MISMOS.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 15, LITERAL b), DE LA LEY DE INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: DARSE POR ENTERADO DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCION 2014, PRESENTADO POR EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP.

☐ Auditoria
☐ Archivo.